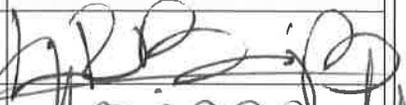
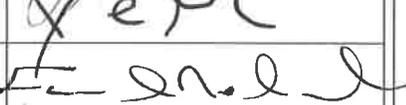
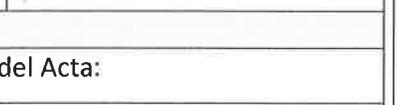


	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 05			
Proceso: ESTRATÉGICO		Subproceso: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INSTITUCIONAL	
Unidad Académica y/o Administrativa: VICERRECTORÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 1600	
Motivo y/o Evento: SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		Hora de Finalización: 1645	
Lugar: SALA DE JUNTAS VICERRECTORÍA ACADÉMICA		Fecha: 24/04/2017	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ	Vicerrector Académico	
	ROBINSON PACHECO GARCÍA	Decano Facultad Tecnológica	
	NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN	Director CIDC	
	JUAN MANUEL SÁNCHEZ CÉSPEDES	Profesor Facultad de Ingeniería	
	JUAN CARLOS SERNA	Contratista CIDC-OTRI	
	CARLOS DAVID PADILLA LEAL	Abogado contratista OAJ	
Elaboró: CARLOS DAVID PADILLA LEAL		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO			
Aprobar el reglamento del Comité de Propiedad Intelectual, y definir la fecha de realización del evento de direccionamiento estratégico en materia de propiedad intelectual, para formular unas políticas en gestión y su protección.			
ORDEN DEL DIA			
1. Verificación de quórum			
2. Aprobación del orden del día			
3. Lectura y aprobación del acta anterior			
4. Aprobación del reglamento del Comité de Propiedad Intelectual			
5. Fijación de fecha para el evento de direccionamiento estratégico en materia de propiedad intelectual para			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

formular unas políticas en gestión y su protección

6. Estudio solicitud de licencia Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CDR)
7. Propositiones y varios

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Verificación de quórum

El señor Vicerrector Académico, Profesor Giovanni Rodrigo Bermúdez Bohórquez, Presidente del Comité de Propiedad Intelectual, solicita a la Secretaría verificar si se cuenta con quórum para deliberar y decidir, frente a lo cual el abogado doctor Juan Carlos Serna, en representación del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, indicó que está ausente el Representante de la Oficina Asesora Jurídica, quien se excusó por estar atendiendo otro asunto institucional de carácter urgente, pero que pese a ello existe quórum para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

Sometido a consideración de sus miembros, por parte del Presidente del Comité, el orden del día de la sesión, es aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

En relación con este punto, estimó el señor Vicerrector Académico que, como quiera que los miembros del comité conocieron el proyecto de acta remitido por la Secretaría, habiendo tenido oportunidad de presentar observaciones, se hacía innecesaria su lectura, por lo cual sugirió se procediera a firmarla; recomendación que fue acogida por unanimidad.

4. Aprobación del reglamento del Comité

Realizada la claridad en el sentido de que el proyecto de reglamento fue oportunamente conocido por los integrantes del comité, quienes tuvieron la oportunidad de incorporarle las observaciones y ajustes que estimaron pertinentes, se procedió a leer de corrido el contenido del mismo. Acto seguido, se decidió que el reglamento sería expedido mediante aprobación del respectivo proyecto, por parte de los miembros del comité, lo cual constaría en acta, no a través de resolución, por no corresponder este reglamento a un acto administrativo que el señor Vicerrector Académico expida en ejercicio de sus funciones.

5. Presentación del evento de direccionamiento estratégico en materia de propiedad intelectual para formular unas políticas en gestión y su protección (agenda estratégica en PI en la UDFJC)

El abogado Juan Carlos Serna presentó la propuesta de evento, que recoge lo discutido y decidido en el seno del Comité de Propiedad Intelectual en el mes de mayo de 2016. Se acordó, de otra parte, que se realizaría una relatoría del evento, coordinada por la OTRI, a través del abogado Juan Carlos Serna y al final del evento, se presentaría una propuesta de documento a la Universidad sobre política de gestión en propiedad intelectual.

Respecto de los asistentes, se acordó que serían los miembros del Consejo Académico, y de los Comités de Investigaciones y de Propiedad Intelectual, así como la Oficina Asesora de Planeación y Control, por ser la

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

“propiedad intelectual” un tema estratégico en el quehacer de la entidad. Finalmente, se acordó que la fecha sería establecida por el CIDC.

6. Estudio solicitud de licencia Centro Colombiano de Derechos Reprográficos (CDR)

Luego de realizado el correspondiente debate, se acordó que no era necesario que el Comité de Propiedad Intelectual se pronunciará respecto de este punto, toda vez que la licencia ya había sido firmada por el señor Rector, previa recomendación de la Oficina Asesora Jurídica, como suele ocurrir en estos casos y otros semejantes.

7. Propositiones y varios.

El abogado doctor Juan Carlos Serna manifestó que había llegado un derecho de petición proveniente de la Coordinación de PlanEstIC, relacionado con una consulta sobre la reglamentación en materia de propiedad intelectual y derechos de autor en los programas virtuales de educación, ante lo cual el comité acordó que se le diera el trámite de un derecho de petición, se respondiera en lo pertinente y en lo demás se indicara a la peticionaria que el Comité de Propiedad Intelectual dará curso de la solicitud ante el Consejo Superior Universitario, para que regule lo pertinente, vía modificación del Acuerdo 004 de 2012 sobre “propiedad intelectual”.

En el mismo sentido, el abogado doctor Carlos David Padilla Leal, de la Oficina Asesora Jurídica, manifestó que dicha petición también fue elevada ante la Oficina Asesora Jurídica, que, por competencia, decidió remitirla, precisamente, al Comité de Propiedad Intelectual.

Evacuados los temas propuestos, se levanta la sesión, siendo las cuarto y cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 p.m.).

Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Proyección y remisión del Acta No. 005 al correo electrónico de la OTRI, para complementación y socialización entre los miembros del Comité	Dr. CARLOS DAVID PADILLA LEAL	24/04/2017